

HOMOLOGACIÓN



ENSEÑANZA CONCERTADA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN

NOTA DE PRENSA

Sevilla, 12 de diciembre de 2.003

LOS DELEGADOS DE LA PLATAFORMA EXIGEN A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SU DERECHO LEGAL A PARTICIPAR CON LOS SINDICATOS Y PATRONALES DEL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN LAS NEGOCIACIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO. LA PLATAFORMA QUIERE LLEVAR HASTA ESA MESA EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR, RECONOCIDO EN LA LOCE, LEY ORGANICA EDUCATIVA, QUE MANDATA EN SU ARTICULO 76 LA HOMOLOGACION CON LA PUBLICA, A QUE SE DESARROLLE UN CALENDARIO DE HOMOLOGACION.

LOS DELEGADOS Y DELEGADAS DE LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACION DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA CONCERTADOS QUEREMOS DENUNCIAR LAS REUNIONES QUE, EN LA MAS ABSOLUTA CLANDESTINIDAD, ESTÁN CELEBRANDO LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CON LOS SINDICATOS Y PATRONALES DEL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA PARA IMPEDIR QUE LA PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACION EJERZA SU LEGITIMO DERECHO A PARTICIPAR EN LA MESA NEGOCIADORA.

LA FRAUDULENTE ELIMINACION DE LA PLATAFORMA DE LA MESA NEGOCIADORA, SE HA PRODUCIDO PORQUE LA CONSEJERIA HA INCORPORADO, SIN NINGUNA CORRECCIÓN Y A PETICION DE LOS SINDICATOS, LOS RESULTADOS ELECTORALES DE LOS CENTROS DE EDUCACION ESPECIAL CONCERTADOS, A PESAR DE QUE LAS UNIDADES CONCERTADAS DE DICHOS CENTROS SON ANECDOTICAS EN EL CONTEXTO TOTAL DEL CENTRO (MUCHOS DE ELLOS TIENEN INTERNADOS, UNIDADES DE DIA,...) Y POR TANTO EL NUMERO DE DELEGADOS DE LA EMPRESA POCO TIENE QUE VER CON LA MESA DE CONCERTADA ALGUNOS CENTROS TIENEN MÁS DELEGADOS QUE UNIDADES CONCERTADAS. Y, SOBRE TODO, HA MANTENIDO EN EL LISTADO DE EMPRESAS CONCERTADAS, A PESAR DE LA DENUNCIA Y RECLAMACION DE LA PLATAFORMA, A CENTROS QUE NADA TIENEN QUE VER CON EL CONCIERTO: SEMINARIO METROPOLITANO Y COLEGIO ALEMAN DE SEVILLA, ESCUELAS HOGARES DE CADIZ, GRANADA Y MALAGA, RESIDENCIAS ESCOLARES E INCLUSO UN INSTITUTO DE SECUNDARIA PUBLICO... A PESAR DE ESTAS TROPELIAS, QUE TENDRAN QUE SUBSANAR LOS TRIBUNALES, SI NO LO HACE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA, LA CONSEJERIA LE RECONOCE A LA PLATAFORMA UN 9,82 % DE REPRESENTATIVIDAD EN EL SECTOR. LA LEY ESTABLECE UN 10 % PARA PARTICIPAR. APENAS UNAS CENTESIMAS DE DIFERENCIA.

TODO ESTO, Y AQUÍ ESTÁ LA EXPLICACION DE LO ANTERIOR, ES PORQUE LA CONSEJERÍA HA PRESENTADO A LA FIRMA, Y LOS SINDICATOS HAN ACEPTADO, UN SIMPLE ACUERDO RETRIBUTIVO QUE PRORROGA EL QUE SE FIRMO EN EL 99 Y QUE OLVIDA NUEVAMENTE EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A LA HOMOLOGACION SALARIAL Y DEL RESTO DE CONDICIONES DE TRABAJO. QUIEREN HACER DE UN ACUERDO LOGRADO HACE CUATRO AÑOS, IN EXTRIMIS, EN UN MOMENTO DE CONFLICTO, UN "DECRETO LEY", CUANDO YA TENEMOS LA LOCE QUE, EN SU ARTICULO 76 ESTABLECE LA OBLIGACION DE HOMOLOGAR A LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS CON LOS PUBLICOS. NO QUIEREN TENER TESTIGOS DEL DESAFUERO QUE VAN A COMETER Y HAN ELABORADO UNA ESTRATEGIA FRAUDULENTE, MEZQUINA Y MENTIROSA PARA IMPEDIR LA PARTICIPACION DE LA PLATAFORMA Y FIRMAR NUEVAMENTE A ESPALDA DE LOS TRABAJADORES UNA HIPOTECA POR CUATRO AÑOS DE NUESTRO LEGAL DERECHO A LA HOMOLOGACION.

ANDALUCIA QUEDARA, UNA VEZ MAS, COMO LA UNICA COMUNIDAD DONDE NO SE DESARROLLA UN CALENDARIO DE HOMOLOGACION CON LA PUBLICA, COMO MANDATAN LAS LEYES. POR EL CAMINO DE "LA MEDIA PONDERADA", QUE PRETENDEN LLEVARNOS, JAMAS LLEGAREMOS A LA HOMOLOGACION PUESTO QUE FIJA LA META EN LA MEDIA PONDERADA CON EL RESTO DE COMUNIDADES QUE TIENEN EL MISMO REGIMEN FISCAL QUE ANDALUCÍA. ESTO FUE UN INVENTO DEL ANTERIOR CONSEJERO PEZZI Y, SU POLITICA CACIQUIL (PREMIA A LOS QUE MAS TIENEN) DE CONFRONTACIÓN, DESPRECIO Y PROVOCACIÓN DE LA DIVISION DE LOS TRABAJADORES QUE DESEMPEÑAMOS NUESTRO TRABAJO EN LAS DOS REDES SOSTENIDAS CON FONDOS PÚBLICOS, PARECE QUE AÚN ESTÁ EN ESTA CONSEJERÍA.

LA PLATAFORMA HARA CUANTAS ACCIONES LEGALES Y DE PRESION SEAN NECESARIAS PARA QUE SE RESPETE NUESTRO DERECHO CONQUISTADO EN LAS URNAS POR CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE NOS DIERON SU VOTO Y SU CONFIANZA. EN ESE SENTIDO, HEMOS ACUDIDO A LA REUNION QUE LA CONSEJERÍA HA SUSPENDIDO HOY DIA 12, AUN A SABIENDAS DE QUE EL PARLAMENTO ANDALUZ DISCUTIRÁ EL PROXIMO LUNES, DIA 15 UNA ENMIENDA PROPICIADA POR LA PLATAFORMA Y PRESENTADA POR IZQUIERDA UNIDA QUE CONTARA CON LOS VOTOS A FAVOR DE LA OPOSICIÓN QUE DE SER APROBADA INCLUIRA EN LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA UN ARTICULO QUE MANDATA LA ELABORACION, EN LOS PROXIMOS DOS MESES, DE UN CALENDARIO DE HOMOLOGACION DE LOS TRABAJADORES DE LOS CENTROS CONCERTADOS CON LOS DE LA ENSEÑANZA PUBLICA.

MÁS INFORMACIÓN: